DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS EN GENERAL S.A. DIPROGESA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NOTA A.- OBJETIVO DE LA COMPAÑÍA

La compañía fue constituida el 30 de Julio de 2012 en Ecuador, la compañía de manera especial se dedica a realizar ventas al por mayor y menor de productos de consumo masivo en general y podrá realizar todos los actos y contratos permitidos por las leyes aunque sus finalidades sean distintas de las que en forma especial se expresan.

NOTA B.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

1. Bases de preparación

1.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la compañía **DIPROGESA S.A.** al 31 de diciembre de 2014, constituyen los primeros estados financieros anuales de la Sociedad preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES emitidas por el IASB y representan la adopción integral explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

DIPROGESA S.A. adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES a partir de su fecha de inicio de transición.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la sociedad.

1.2 Bases de medición

Los estados financieros a partir del 1 de enero del 2014 fueron preparados bajo las base del principio de costo histórico con excepción de las partidas que se reconocen a su valor razonable de conformidad con las NIIF para las PYMES de acuerdo a la sección 2 Conceptos y principios generales, y conforme a los párrafos 2.33 - 2.34 Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos; y el párrafo 2.35 Principios generales de conocimiento y medición.

NOTA C.- CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2014, la cuenta caja y bancos se detalla así:

CAJA

	Caja Oficina	\$ 12.028,93
BANCOS		
	Banco Del Pichincha Cta. Cte. 2100017654	\$ 5.462,24
		\$ 17.491,17

NOTA D.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2014, las cuentas por cobrar consistían en:

CUENTAS POR COBRAR

CLIENTES(1)	COLIVINOTOR CODICIR	
(3)	Clientes locales	19.689,82
	Anticipos a Proveedores	4.100,00
Crédito Tribut	ario (2)	
	Retenciones en la Fuente del impuesto a la renta	1.382,43

- (1) Incluyen principalmente facturas por cobrar por ventas de servicios realizados, la Administración considera que estas cuentas son recuperables en plazo no mayor de 30 días, en coherencia con esta presunción dichas cuentas no generan intereses.
- (2) Corresponde al crédito tributario por el año 2014 originados por retenciones en la fuente del impuesto a la renta e impuesto al valor agregado, representando valores por recuperar en un plazo no mayor de tres años a partir de la fecha de origen.

NOTA E.- PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2014, las propiedades y equipos consistían en:

ACTIVOS FIJOS

Muebles y Enseres de Oficina	13.071,42
Equipos de Computación	2.789,00
	15.860,42

NOTA F.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2014, las cuentas por pagar consistían en:

CUENTAS POR PAGAR

Proveedores Locales	34.941,33
Cuentas por Pagar al IESS	592,17
IMPUESTOS POR PAGAR	331,88
	35.865,38

NOTA G.- PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2014, los pasivos acumulados consistían en:

POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS

Décimo Tercer Sueldo	911,94
Décimo Cuarto Sueldo	8.273,91
Vacaciones	4.195,50
Fondo de Reserva	63,16
	13.444,51

NOTA H.- IMPUESTO A LA RENTA

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables por el año 2014, ha sido calculada aplicando el 22% sobre el valor de las utilidades gravables de la compañía y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

NOTA I.- CAPITAL SOCIAL

La composición accionaria del capital pagado al 31 de diciembre de 2014 de la Compañía está constituida por 800 acciones ordinarias suscritas y pagadas de un valor nominal de US\$1,00 cada una, distribuida de la siguiente forma entre los Accionistas:

JAIME HOMBERTO CASTILLO VELEZ	21.000,00	50%
JAVIER ALBERTO COBO CHANTONG	10.500,00	25%
LISSETH JOHANNA COBO CHANTONG	10.500,00	25%
	42.000,00	100%

NOTA J.- RESERVA LEGAL Y FACULTATIVA

La ley requiere que cada compañía anónima transfiera a Reserva Legal por lo menos el 10 % de la utilidad neta anual, hasta que esta reserva llegue al 50 % del capital. Dicha reserva no puede distribuirse a los Socios excepto en caso de liquidación de la compañía pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operación así como para capitalizarse.

La Reserva Facultativa representa utilidades apropiadas a disposición de los Socios.

Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de presentación de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos

REG.13.864